



**CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL
MANUFACTURA DE METALES Y ALUMINIO RECORD S.A. – RUC 20100074371**

DECRETO DE URGENCIA N° 056-2020

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Urgencia No. 056-2020 y el Art. 5 de la Resolución de Superintendencia No. 050-2020-SMV/02 se convoca a los señores accionistas de Manufactura de Metales y aluminio Record S.A. a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día Lunes 28 de marzo del 2022, a las 10:00 horas, a realizarse a través de la plataforma Zoom que, para estos efectos legales, se entenderá celebrada en el domicilio de la Sociedad ubicado en la Av. Los Frutales No. 298 - Ate, provincia y departamento de Lima.

AGENDA A TRATAR:

1. Aprobación de Memoria Anual y de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021
2. Elección del Directorio y fijar su retribución
3. Distribución de dividendos
4. Delegar en el Directorio la designación de auditores externos para Ejercicio 2022.
5. Informes

De no contarse con el quórum estatutario, se cita en segunda convocatoria para el día 31 de marzo del 2022 a la misma hora y bajo la misma modalidad no presencial para tratar los puntos de la agenda señalada.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el medio utilizado para llevar a cabo la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de manera no presencial, así como para realizar el cómputo del quórum y efectuar la votación, será mediante el uso de la plataforma “zoom” en los términos que se detallan en el “Documento Informativo”.

Asimismo, se precisa que el “Documento informativo” y la información relativa a los asuntos a tratar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No presencial, podrán ser visualizadas en nuestra página web www.record.com.pe o a través de la página web de la SMV en la sección de emisores/hechos de importancia.

Lima, 18 de marzo del 2022

EL DIRECTORIO